Moción de Orden del Día N° 1042

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:42 pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de noviembre de 1965 se creó mediante Decreto Supremo la Escuela Nacional de Turismo, la misma que funciona como tal hasta el 6 de julio de 1967, en que mediante la Ley N° 16658 se crea el Centro Nacional de Aprendizaje de Servidores en Hoteles - Cenash orientado a preparar a barman, mozos, maîtres, cocineros, ayudantes de cocina, cuarteleros, camareros, gobernantas y otros que en ese entonces requerían los establecimientos de hospedaje, restaurantes y afines.

Que, en 1974 el Cenash se incorpora al Senati hasta el 23 de enero de 1975. Asimismo, al ser incorporado el Cenash y la Escuela Nacional de Turismo al Senati, se crean los programas de Turismo y Hotelería, y toma el nombre de Centro de Calificación Profesional en Hostelería.

Que, finalmente por Decreto Ley No. 21828 se crea el Centro de Formación en Turismo Cenfotur ratificándose en la Ley Orgánica del entonces Ministerio de Industria Comercio, Turismo e Integración (Mitinci / Ley N° 22151) como Organismo Público descentralizado del Sector Turismo[1].

Que, CENFOTUR es un Organismo Técnico Descentralizado del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), siendo su principal visión ser líder del sector turístico y hotelero de todo el país. Asimismo, busca tener reconocimiento no solo a nivel nacional, sino internacional para lo cual trabaja arduamente en la capacitación y formación de personas que deseen sobresalir en el mundo del turismo.

Que, actualmente, cuenta con más de 40 años de formación y en esos años viene instruyendo a miles de profesionales de las carreras de Administración, Guías oficiales de Turismo, Cocina peruana, Hotelería, Inglés, Counter de Aviación entre otras carreras profesionales con alta empleabilidad en nuestro país.

Que, los profesionales de esta escuela, son reconocidos a nivel nacional e internacional desde el puesto que ocupen por su gran desempeño y dedicación, logrando cumplir con todas sus funciones de una manera satisfactoria y altamente reconocida. Son caracterizados por su trabajo incansable y con un gran sentido de servicio lo que los ha llevado a ocupar importantes cargos en las principales cadenas hoteleras, restaurantes y en algunos casos, llegando a constituir sus propios negocios[2].

[1] https://www.deperu.com/calendario/1277/creacion-de-la-escuela-nacional-de-turismo
[2] https://fechascivicasdeperu.com/creacion-de-la-escuela-nacional-de-turismo/

RU: 722264

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a todos los miembros de esta prestigiosa institución, al celebrarse este 10 de noviembre un año más de su creación, haciendo votos para que sigan con su vocación de servicio de excelencia en la formación de alumnos reconocidos a nivel internacional dentro del campo del turismo dejando bien en alto el nombre del país.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de saludo a la señora **GRACIELA SEMINARIO MARÓN**, directora nacional de CENFOTUR, haciendo extensivo el saludo también a sus demás miembros administrativos, docentes, alumnos y demás colaboradores de dicha institucional por su trabajo incansable a favor de la enseñanza y el turismo en el país.

Lima, 08 de noviembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 09:32:09-0500